



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, POR ESTE MEDIO;

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de Julio del año dos mil veinticuatro, la
Municipalidad de Comitancillo, Departamento de San Marcos, no ha celebrado contratos de
arrendamientos de inmuebles, equipo maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

El presente documento es de respaldo para cumplir con lo ordenado en el
artículo 10 numeral 19, de la Ley de Acceso a la Información Pública decreto número 57-
2008 del congreso de la Republica de Guatemala.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN EXTIENDO LA PRESENTE EN
COMITANCILLO, SAN MARCOS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DE 2024




Werner Nefalt Orozco Salvador
ALCALDE MUNICIPAL
Comitancillo, San Marcos